FUNDAMENTOS

Esta iniciativa que presentamos es en virtud de una nota que ha llegado a mi despacho por parte de Sandra Velázquez, mamá de un niño que sufre una enfermedad oncológica.

Según nos manifiesta en su largo peregrinar desde que su hijo se enfermó, que debe viajar cada 15 días a la ciudad de Bahía Blanca y una vez por mes a Buenos Aires al Hospital Garrahan para realizar los controles necesarios.

Esto es lo que debe hacer un niño rionegrino con cáncer, porque nuestra provincia no cuenta con especialistas en oncología infantil, tanto en el servicio público como en el privado.

Sandra nos manifiesta que debido a esto se contactó con otras familias cuyos hijos pasan por la misma situación que el suyo y juntos decidieron llevar adelante este proyecto.

Su objetivo es que se incorpore un oncopediatra (oncólogo infantil) al hospital de Viedma, para que atienda a los niños de esta ciudad y la de las localidades vecinas, ya que es un hospital de cabecera.

Es importante aclarar que los niños rionegrinos que viajan al Hospital Garrahan son atendidos por profesionales especializados, siendo para estos padres de gran importancia sentirse contenidos para atravesar una situación tan terrible como tener un hijo con cáncer. Manifiestan que el profesional que se designe pueda transmitirles seguridad a la hora de detectar la enfermedad, efectuando todos los estudios pertinentes al momento de realizar la consulta. Es una enfermedad compleja y de alto riesgo, lo que conlleva llevar un control y tratamiento exhaustivo de la misma.

El propósito de este grupo de papás no es únicamente la incorporación de un oncólogo pediatra, sino también que se provea al hospital de los medios necesarios para atender esta enfermedad que día a día va creciendo en esta provincia. Una de sus sugerencias es la instalación de una unidad oncológica en nuestro hospital público.

Es fundamental trabajar en la prevención del cáncer como lo es también al momento de diagnosticarlo contar con los instrumentos adecuados para enfrentarlo y que los pacientes que tienen lamentablemente la desgracia de padecerlo puedan ser atendidos de la mejor manera por

profesionales dedicados especialmente a su detección y tratamiento, sobre todo si estamos hablando de niños, no teniendo que viajar a otros lugares de atención sino asegurarles un adecuado servicio de salud, ya que son los verdaderos perjudicados.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, que vería con agrado se incorpore al Hospital Artémides Zatti de la ciudad de Viedma un médico oncopediatra (oncólogo infantil), a los efectos de atender los casos de cáncer en niños que se presenten, ya que es un centro de salud cabecera en la región.

Asimismo, se prevea la creación de una unidad oncológica pediátrica a los fines de brindar un tratamiento adecuado a los niños que padecen esta enfermedad.

Artículo 2°.- De forma.